



202630316483

Fecha Radicado: 2026-06-30 07:55:57



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

**SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6B DE CONVIVENCIA Y PAZ
CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque
Teléfono 3855555 Ext. 9540.**

Señor,

ANÓNIMO.

Correo: [No reporta.](#)

Teléfono: No reporta.

Medellín (A).

Asunto: Respuesta a la PQRS No. 202610203273.

En relación a la petición del **asunto**, esta agencia administrativa le informa, qué:

A través del radicado No. 202630312824 del 25/06/2026 se ofició a la Secretaría de Salud para que se visite el sitio para lo de su competencia.

Es la Secretaría de Salud, quien realiza la visita de acuerdo a la disponibilidad de su agenda. Dicha programación de visita no es programada por la Inspección 6B.

Es importante aclarar que, en caso tal en la verificación se evidencie fabricación de derivados cárnicos para su posterior distribución, de acuerdo con la normatividad vigente Ley 1122 de 2007 Artículo 34, esta actividad se encuentra dentro de las competencias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

La Inspección 6B de Convivencia y Paz Robledo Kennedy, le informa que se ha trasladado de sede, la cual se ubica en la **CALLE 65 NO. 86 43 - Robledo Parque.**

Seguiremos atentos a escuchar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, a través de los canales oficiales de atención de Servicio a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín: Canal Virtual en la página www.medellin.gov.co en la parte superior PQRSD, línea única de atención a la

Página 1 de 2



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO177740



202630316483

Fecha Radicado: 2026-06-30 07:55:57



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ciudadanía 4444144 y de forma presencial en nuestras sedes de Servicios a la Ciudadanía.

Cordialmente,

ROGELIO URIBE GONZALEZ
INSPECTOR DE CONVIVENCIA Y PAZ

Proyectó: Iván Darío Gaviria Muñoz (Apoyo Jurídico) – Contratista.

Revisó y Aprobó: Rogelio Uribe González – Inspector 6B de Convivencia y Paz Robledo Kennedy.

Página 2 de 2